

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 126

Fecha: 25/08/2016

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
9003110003 015 00137	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Verbal	JAIMÉ ANTONIO PRECIADO CALONGE	EDDIE YANETTE URBANO MOLANO	Auto deja sin efecto auto Dejar sin efecto el auto del 25/02/2016 por el cual se admite el presente recurso. Remítase el expediente al Juzgado 3oero de Fila. de Popayán para que le dé trámite.	24/08/2016		
9698184001 014 00061	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	DACIER CRESPO	MAGDA CONSTANZA SANCHEZ CRESPO Y OTROS	Corre Traslado Admitase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra el auto del 08/05/2015. Dése traslado al apelante por el término de 3 días para que sustente.	24/08/2016		
96984003001 008 00167	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Recurso Extraordinario de Revisión	TERESA CARDONA CARDONA	DEYANIRA NATE Y OTROS	Auto decide recurso Confirmar la decisión tomada por la H. Mag. Doris Yolanda Rodriguez Chacón, fechada el 10/06/2016 dentro del Recurso de Súplica interpuesto por el apoderado judicial de la Sra.	24/08/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO